EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.330.269 — Año LX — No. 19.463 — 14 páginas — Precio $ 70.- — SANTA FE, VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Dio explicaciones el Dr. Martínez de Hoz

El reajuste de una economía muy distorsionada a otra donde se cambiaron las reglas de juego

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, dijo hoy que el país atraviesa por "una especie de 'plush' inflacionario de intereses causado por expectativas indebidamente altas".

El Dr. Martínez de Hoz expresó además su convicción de que muy pronto se "va a aquietar la ola de inquietud en materia de intereses", destacando que el Banco Central ya ha adoptado las medidas necesarias para que ello ocurra.

Las declaraciones del titular del Palacio de Hacienda fueron formuladas esta mañana durante la emisión de un panorama informativo de Radio Belgrano, oportunidad en que el periodista Roberto Maidana lo consultó acerca de la escalada de intereses que se pagan por depósitos a plazo fijo.

En su larga respuesta, el ministro explicó que lo que ocurre actualmente "es un típico ejemplo de lo que sucede en estos procesos de reacomodamientos o reajustes cuando salimos de una economía muy distorsionada a otra donde se han cambiado las reglas de juego".

Tasa de interés real

Agregó que "durante muchos años hemos tenido una política de tasas de interés negativas, o sea que al ahorrista se le daba una tasa de interés menor que la tasa de inflación.

"Ahora —prosiguió— hemos cambiado esa política. [illegible] tasa de interés real. Es decir que cuando se habla de una tasa de interés, hay una tasa propiamente dicha que es pequeña, llamémosle un 5, 6 o un 7 por ciento, y el resto es el ajuste monetario por inflación".

El Dr. Martínez de Hoz puntualizó más adelante que "lo que ha pasado es que la gente se inquieta cuando ve los índices de precios o de costo de vida".

"La gente está esperando un índice de precios más alto en octubre que está provocado en gran parte por la corrección que hemos hecho en materia de política de precios de combustibles por razones técnicas", agregó.

"[illegible] —prosiguió— porque hace muchos años que esos precios están [illegible] lo mismo que las tarifas de [illegible] y demás servicios públicos".

Los índices de precios

Precisó seguidamente que las correcciones que el Estado efectuó en el índice de precios "ha sido absolutamente necesario, porque los servicios públicos tienen que funcionar no sólo con eficiencia propia, sino también con posibilidad de capitalización y mantenimiento".

Tras señalar que los servicios eléctricos del Gran Buenos Aires y del litoral trabajan en estos momentos con sus máquinas a un 50 por ciento de su capacidad instalada, dijo el ministro: "Yo creo que esto no es normal ¿Y por qué anda mal el sistema? Porque durante muchos años ha tenido tarifas políticas que no le han permitido, siquiera, hacer el mantenimiento de su maquinaria".

"Esto —remarcó Martínez de Hoz— es para explicar uno de los motivos de lo que puede ser, en una política de reajustes económico, una causa adicional de que el indicador de precios mensuales suba. Pero la gente no sabe distinguir todos estos motivos. Ve nada más que el numerito que sale cada vez en los diarios, a veces no tan numerito porque aparecen con grandes titulares".

[illegible] inflacionaria

Manifestó también el ministro que "entonces la gente se angustia y se alarma y tiene un poco tendencia de [illegible] inflacionaria. No se da cuenta de

(Pasa a pág. 2a. Col. 5a.)

Evolución de la economía

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Al tiempo que en medios gubernamentales pudo saberse que los indicadores de la evolución económica que hoy serían difundidos oficialmente demostrarían un crecimiento del producto bruto interno cercano al siete por ciento para el tercer trimestre del año en relación con ese período de 1976, trascendió que el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, habría manifestado ante los jefes de la Armada que los altos intereses que están pagando algunas entidades financieras son índices demostrativos de la confianza que existe en los ahorristas.

Para el ministro, quien se apresta a iniciar esta noche otra de sus giras por el exterior, esas demostraciones del mercado financiero habrían merecido el calificativo de "síntoma positivo", ya que a su entender el país no sólo necesita del aporte de inversionistas sino también de sus propios recursos.

En la reunión que mantuvo ayer con los almirantes, presidida por el vicealmirante Armando Lambruschini, en reemplazo del comandante Emilio Eduardo Massera —que cumple su gira por España—, el titular del Palacio de Hacienda habría reconocido, sin embargo, la falta de responsabilidad de algunas entidades financieras.

Esa indolencia, según las fuentes responsables que dejaron trascender los términos de su diálogo con los almirantes, sería motivo de sanciones, como producto del análisis global y permanente que realizan los funcionarios de su ministerio y de las necesidades emergentes de tales estudios.

En lo referente a la optimista cifra del producto bruto interno que se anticipó en los medios económicos gubernamentales, puede señalarse que sería el dato que resultó de los estudios realizados por los técnicos del Banco Central.

Esos parámetros indicarían un incremento del 6.8 por ciento en el producto bruto industrial entre julio y setiembre del corriente año.

Las fuentes que dejaron trascender el dato pusieron énfasis en señalar que tales valores confirmarían lo anticipado por el titular del gabinete económico, cuando dijo que muchos "se van a sorprender de los resultados de la evolución de la economía".

ADVERTENCIAS DE ECONOMIA SOBRE PRECIOS

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El Ministerio de Economía advirtió que las autoridades respectivas se encuentran decididas a "salvaguardar el principio de libertad económica, en la medida en que ésta sea ejercida con responsabilidad" y dijo que expectativas inflacionarias inadecuadas al hecho aumentan algunos precios mayoristas en una tasa mayor a la necesaria.

La advertencia está contenida en un informe sobre la evolución de los precios mayoristas en los últimos 18 meses y que fue dada a conocer ayer.

En ese documento se dice que "la tendencia de baja en esos niveles (precios mayoristas) sería mucho más acentuada si no se hubiesen sumado a las razones objetivas de aumentos de precios, razones de carácter subjetivo, dentro de las cuales pueden mencionarse expectativas que han inducido aumentos en los precios de los productos, en forma anticipada, y por encima de los incrementos de los costos".

También se recuerda que "en el mes de abril de 1976 la tasa anual del crecimiento de los precios mayoristas llegó al 920 por ciento, el nivel más alto, pero que las medidas adoptadas por el gobierno la hicieron llegar a fines de setiembre último a una tasa anual del 129,4 por ciento".

Conversaciones sobre el Beagle

La Cancillería dio a conocer un informe.- Los temas tratados

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Temas antárticos relacionados entre otros con las áreas de mutuo interés, consideraron en Santiago desde el 17 al 20 del corriente, las delegaciones de la Argentina y Chile, infórmóse en un comunicado conjunto dado a conocer simultáneamente en las dos capitales.

El encuentro permitió proseguir el útil intercambio de puntos de vista iniciado en la capital argentina, acerca de diversos aspectos de las relaciones bilaterales en la región austral, señaló el comunicado.

Al mismo tiempo —agrega— grupos de trabajos abordaron los temas antárticos, prospección de recursos e investigación científica en los mares australes, medidas de salvaguardia de la vida humana en dichas regiones y control de tráfico marítimo.

El texto del comunicado conjunto es el siguiente: "Entre los días 17 y 20 de octubre en curso se llevó a cabo en Santiago la segunda rueda de conversaciones informales y exploratorias entre representantes argentinos y chilenos, comenzadas en Buenos Aires en julio último. La delegación argentina estuvo presidida por el general de división (R) Osiris Villegas y la delegación chilena por el ex canciller Sr. Julio Philippi.

"El encuentro permitió proseguir el útil intercambio de puntos de vista iniciado en la capital argentina, acerca de diversos aspectos de las relaciones bilaterales en la región austral.

"Al mismo tiempo, grupos de trabajo abordaron los temas antárticos, prospección de recursos e investigación científica en los mares australes, medidas de salvaguardia de la vida humana en dichas regiones y control del tráfico marítimo.

"En el tema antártico se reafirmó la coincidencia de criterios sobre intercambio permanente de puntos de vista tendientes al cumplimiento de lo acordado en las sucesivas declaraciones conjuntas referidas a la defensa común de los derechos e intereses de ambos países.

"Asimismo, se consideró la posibilidad de desarrollo de programas coordinados en los campos científico y técnico.

"Se comprobó también la existencia de criterios concordantes tanto sobre procedimientos que faciliten la coordinación y empleo de los medios de búsqueda y rescate, como en lo referente al intercambio de informaciones sobre movimiento de buques en las áreas de mutuo interés.

"Igualmente, se registraron coincidencias sobre aspectos de investigación científica, exploración y uso de recursos naturales no renovables en una zona marítima de eventual interés y uso común.

"Las delegaciones expusieron sus respectivas posiciones con un espíritu franco y constructivo, animadas por el deseo de alcanzar acuerdos satisfactorios en el marco permanente de las tradicionales relaciones de amistad y armonía entre los dos países.

"El lugar y la fecha de continuación de las conversaciones serán determinados por ambas cancillerías. Santiago, 20 de octubre de 1977".

BOICOT RUSO A LA REUNION PARA LEVANTE

BEIRUT 21 (Télam). — Según el diario independiente "An Habar" de esta capital, Rusia envió un mensaje a la Organización de Liberación Palestina (OLP), recibido por Yasser Arafat a principios de semana, asegurando que boicoteará la planeada conferencia de Ginebra si en ésta no puede tomar parte la OLP.

Esta organización se considera como único representante legítimo de los palestinos y rechaza la propuesta israelí - norteamericana según la cual los palestinos sólo deben formar parte de una delegación árabe en Ginebra.

Hubo 24 muertos en un desalojo en el Ecuador

QUITO 21 (UPI). — Las autoridades informaron que [illegible] ellos ahogados— como consecuencia del pánico que se produjo en la noche del martes cuando la policía desalojó del ingenio azucarero Aztra a los trabajadores que se habían declarado en huelga y apoderado del local.

La Confederación de Trabajadores de Ecuador (CTE), por su parte, afirmó que las víctimas pasan de un centenar y acusó directamente a la fuerza pública del hecho. En la cifra oficial de fallecidos se incluye un trabajador muerto por un disparo en enfrentamiento posterior al desalojo que se produjo en un poblado cercano al ingenio.

Preocupación por el alza de las tasas de interés

La Asociación de Bancos ha formulado un pedido

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Mientras persiste la confusión en el mercado financiero y las expectativas del ambiente se habían centralizado hoy en las reuniones que realizarán directivos de asociaciones bancarias, se conoció un documento de una de esas entidades, la Asociación de Bancos de la República Argentina (ABRA), en el que manifiesta su "grave preocupación" por el crecimiento de las tasas de interés y al tiempo que considera "impostergable una acción conjunta para controlar el proceso".

Agitación inversora

La nota, una carta de ABRA dirigida al presidente del Banco Central, Adolfo Diz, gana difusión en momentos en que la plaza financiera sigue bullendo en agitación inversora, mientras un banco provincial mantuvo por tercer día su cotización de 135 por ciento de interés anual para las colocaciones a treinta días, lo que representa un 11,09 por ciento de interés mensual, apareado con una tasa similar que ahora ofrece el Banco de Hurlingham.

"La inflación creciente y sus expectativas a corto plazo producen un desfasaje entre liquidez y actividad económica —pues la primera cae y la segunda se reactiva— que hace prever recién para dentro de sesenta días un efecto depresivo y la correspondiente baja de tasas", considera ABRA en la carta.

"Si alguna entidad oficial o privada —describe la institución— intenta no seguir la carrera de tasas, se encuentra en pocos días con una baja sustancial en sus depósitos que la obliga a liderar el movimiento para recomponer su situación".

"Así, la carrera de tasas asume en este momento —prosigue la nota— la forma de una posta por relevos, en que sucesivamente entidades que han quedado retrasadas fijan una tasa más alta para recomponer su posición".

El Estado y la actual situación que se plantea

"El Estado tampoco es ajeno a esta situación —aclara ABRA—, pues a través de la búsqueda de fondos mediante letras participó hasta hace poco, y se descuenta que seguirá participando, en esta competencia por atraer el dinero de los depositantes".

ABRA estima que por contar todas las entidades y todos los tipos de depósitos con la ilimitada garantía de la Nación, "se ha introducido un factor pernicioso en la competencia para atraer depositantes, competencia que, en verdad, es únicamente de precios, es decir de tasas de interés pasivas, pues todas las ventanillas autorizadas que reciben depósitos representan a la Nación".

Tras consignar la indiferencia del inversor, puesto que el Estado "le va a reintegrar sus depósitos más los intereses", ABRA manifiesta que "las tasas reales han sido alternativamente positivas y negativas, pero amenazan ser violentamente positivas en cuanto el proceso de iliquidez les haga subir desproporcionadamente en relación con la inflación, y la competencia absurda entre las entidades, por el dinero de los depositantes, las eleve por encima de toda razón económica".

Inquietud de ABRA

La inquietud de ABRA se ve sintetizada en el final de su carta a Diz, en el que manifiesta que el sector bancario "es un mero intermediario del proceso y asiste a esta transferencia violenta de recursos al sector público y a favor de los depositantes, sin obtener un provecho real del mismo y sin que ello contribuya a su consolidación".

Los banqueros se mostraron susceptibles a esa inquietud, al responder hoy al llamado de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), organizadora del conclave que se realizará en la sede central del Banco de la Nación.

Allí estarán reunidos, debatiendo sobre las características del "recalentamiento" que se registró en la plaza durante las últimas jornadas, los representantes de todas las instituciones que nuclean a entidades bancarias del país.

Pero la agitación de la plaza parecía consolidar hoy la evidencia de que sus características tienen un determinante fundamental en las expectativas que se generan mes a mes en torno de la inflación, a despecho de los comentarios que insistían en formular los especialistas del ámbito, algunos cautos y otros no tan optimistas.

Esos comentarios, sin embargo, coincidían en afirmar que lo único que podría lograrse de aquí a fin de mes sería un freno en la escalada de las tasas, pero una baja que resulte considerable y que trajera tranquilidad definitiva al mercado financiero.

La respuesta de los bancos afiliados a ADEBA, de disminuir sus ofrecimientos a treinta días, tuvo una concreción en las tasas de 118 por ciento que fijaron esas entidades, pero la medida no logró una influencia decisiva en el panorama y las tasas máximas se mantuvieron.

Bco. Provincia de S. Fe

Tras el Banco del Chaco y el de Hurlingham se ubicaron el de la Provincia de Santa Fe, con ofrecimientos del 132 por ciento y los de Corrientes y de Intercambio Regional, con el 130 por ciento anual.

Las financieras privadas se movieron en un amplio espectro que fue desde el 122 al 130 por ciento, caso este último de Taquini, que incluso no estableció límites mínimos para las colocaciones. La barrera, sin embargo, fue sobrepasada por la financiera Feigin, que llegó ayer al ofrecimiento máximo del 135 por ciento.

Sobre jubilación de oficio hacen una aclaración

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El secretario de Seguridad Social, Santiago Estrada, aclaró hoy que la jubilación de oficio sólo se puede disponer cuando el trabajador alcanza el máximo del haber jubilatorio, es decir el 82 por ciento, con 65 años de edad los hombres y 60 las mujeres, al tiempo que indicó que ese porcentaje no rige para todos aquellos que se han jubilado a edades menores, aunque vuelvan a la actividad".

Estrada anunció también en declaraciones formuladas al "Diario Oral Matutino", que se difunde por Radio Belgrano, que a muy corto plazo las cajas previsionales "van a estar totalmente normalizadas" y señaló que la recaudación previsional "es muy satisfactoria".

Se cumplieron en Bangladesh 37 ejecuciones

DACCA, 21 (AFP). — Treinta y siete miembros de las fuerzas armadas de Bangladesh, responsables de los motines registrados a principio de mes en Dacca y Bogra, fueron condenados a muerte y ejecutados, se informó oficialmente.

Un comunicado del Ministerio de Defensa precisó que además fueron dictadas veinte sentencias de prisión perpetua.

Amenazaron con matar a Schmitd

Medidas de seguridad ante anuncios de terroristas

BONN, 21 (UPI). — El gobierno de Alemania occidental informó hoy que toma con "la mayor seriedad" la amenaza contra la vida del canciller Helmut Schmidt hecha por los terroristas izquierdistas que asesinaron al industrial Hanns Martin Schleyer.

Los terroristas también juraron que perpetrarán 100.000 atentados con bombas para "destruir la economía capitalista alemana" y amenazaron con asesinar al embajador de Bonn en Italia.

Los guerrilleros dijeron que su campaña de terror tendrá como fin vengar la muerte de los tres líderes izquierdistas subversivos que se suicidaron en la cárcel, tras el fracaso del asalto a un avión de pasajeros por cómplices suyos para forzar su liberación.

"Está es una [illegible] concreta que tomamos con la mayor seriedad", declaró un vocero del gobierno.

Schmidt y otros dirigentes políticos, empresarios y civiles se hallan bajo estricta custodia por las fuerzas de seguridad alemanas por temor a que los terroristas traten de atentar contra su vida.

Mientras el país se prepara para enfrentar la posibilidad de sufrir nuevos ataques terroristas, miles de policías rastrean la nación en busca de los secuestradores y asesinos del industrial Hanns Martin Schleyer.

Ciudadanos deseosos de colaborar con las autoridades bloquearon las [illegible] durante la noche con el fin de escuchar las voces registradas en cinta magnetofónica de 16 terroristas [illegible] sospechosos en el caso.

[illegible] de todo el país dijeron que están abrumadas con llamadas de personas que creen poseer informaciones valiosas. La sede de la Policía Federal Criminal de Wiesbaden señaló que ayer recibió más de 1.200 llamadas.

La SIP sigue su asamblea

SANTO DOMINGO, 21 (UPI) — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) rechazó ayer el concepto de que debe propiciarse un equilibrio de la información por considerar que se terminaría con la independencia del periodismo allí donde aún existe.

En cambio, los dirigentes de la SIP dijeron que debe estimularse el libre flujo de información y que la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) debe aceptar esta idea.

Los principales debates del cuarto y penúltimo día de labores de la trigésima tercera asamblea general de la entidad periodística estuvo dedicada mayormente al análisis de la controversia que existe entre la SIP y la [illegible] función de la prensa.

León Davico, representante de la UNESCO, [illegible] nismo no aspira a un control de los medios de comunicación por medio de un código de conducta, pero que la experiencia ha demostrado que existe un desequilibrio de información que afecta a los países del Tercer Mundo.

Argumentos de la SIP

El peso de la defensa de los argumentos de la [illegible] segundo vicepresidente y director de "El Caribe", [illegible] man E. Ornes, quien dijo que si se [illegible]

(Pasa a pág. 2a. Col. 1a.)

Restitución al Estado de bienes mal habidos

El P. E. sancionó la ley - Los afectados

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El Poder Ejecutivo sancionó la ley 21.670, por la cual se establecen los mecanismos para transferir al Estado aquellos bienes adquiridos ilegítimamente por las personas incluidas en el Acta de Responsabilidad Institucional, como consecuencia de la crisis que protagonizaron al ejercer el gobierno anterior.

Bienes patrimoniales

Los cuarenta y un afectados —entre quienes figuran la ex presidente María Estela Martínez viuda de Perón y familiares directos de David Graiver— deberán probar que los bienes que detentan han sido incorporados a su patrimonio por alguna de las siguientes causas:

a) Emolumentos propios del cargo, función o empleo público o privado.

b) Retribuciones propias del ejercicio de una profesión u oficio, siempre que corresponda a un desempeño normal y no traduzcan lucro originado en la función, la influencia o el favor.

c) Beneficios obtenidos en el comercio, industria u otra actividad lícita, siempre que estén en proporción al capital inicial y a la labor personal desarrollada por el reclamante y no respondan a situaciones de favor, influencia o discrecionalidad en el otorgamiento de concesiones, permisos, licencias u otros privilegios.

d) Acrecentamiento normal de los bienes cuya adquisición no sea objetable y rentas por la actividad que desarrolle.

e) Herencia, legado o donación que reconozca, en su caso, causa extraña a la magistratura, función, empleo público o influencia política o gremial del presentante, y que se acredite con instrumento público.

f) Giro normal de la empresa o sociedad.

g) En general, ejercicio de derechos legítimamente adquiridos y que no sean objetables.

Todas estas disposiciones de la ley 21.670 están incluidas en un marco en el que no será necesaria la justificación de legitimidad de propiedad de bienes que se acrediten como adquiridos con diez años de anticipación "a la fecha de la resolución que dispone la aplicación de la medida y de la publicación de esta última".

Nómina de inculpados

La nómina de personas incluidas en el Acta de Responsabilidad Institucional por delitos contra el patrimonio nacional es la siguiente:

María Estela Martínez de

(Pasa a pág. 2a. Col. 5a.)



(Radiofoto (UPI))

Embajador de E. U. en nuestro país. - El Sr. Raúl Castro (derecha), gobernador de Arizona, presta el juramento de estilo como nuevo embajador norteamericano en la Argentina ante el jefe de protocolo, Sr. Hampton Davis, en una ceremonia realizada en Washington. Castro es natural de México, nacionalizado estadounidense. En el centro, la esposa del flamante representante diplomático.

La SIP...

(Viene de pág. 1a.)

sado en el concepto de que los medios deberían estar controlados, esto resultaría dañino para la prensa independiente.

Ornes advirtió también que la idea de que bajo el control gubernamental los medios podrían informar mejor es una tesis errada y destacó que la mayoría de los países del Tercer Mundo están regidos por dictaduras que usarían esos medios con fines políticos.

Por su parte, el director ejecutivo de la entidad Freedom House, Leonard R. Sussman, dijo que aun cuando los gobiernos del Tercer Mundo critican la prensa del mundo occidental y restringen el acceso de los corresponsales de esas naciones, irónicamente controlan virtualmente, en su manera, "cada palabra de las noticias internacionales vistas u oídas por su población".

Sussman afirmó que en "un 73 por ciento de los países no alineados, la noticia internacional la compran los propios gobiernos a los servicios occidentales de noticias".

Se reúne la Comisión de Libertad de Prensa

En la sesión final de hoy, volverá a reunirse la Comisión de Libertad de Prensa e Información para escuchar los informes finales de la situación país por país, antes de dar a conocer su informe con el análisis del estado de la prensa en todo el hemisferio.

El presidente de la comisión, Guido Fernández, de "La Nación", de San José (Costa Rica), dijo que "no deben hacerse muchas ilusiones respecto a los términos del mismo".

Para hoy estaba prevista una mesa redonda sobre los derechos humanos, en la que tendrá participación el subsecretario de Estado para Derechos Humanos de los Estados Unidos, Mark Schneider.

El tema ha despertado un gran interés debido a que el problema de los derechos humanos es parte importante de la nueva política hemisférica de los Estados Unidos.

Advertencia de la SIP

SANTO DOMINGO, 21 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) advirtió hoy que la "creciente hostilidad" hacia la libertad de prensa ha producido la eliminación y restricciones de ésta en más de la mitad de los 30 países del hemisferio occidental.

"Esta creciente hostilidad hacia el concepto de libertad de prensa es contra el que estamos dispuestos a combatir", dijo la SIP en un informe de este año sobre la libertad de prensa, publicada al final de su Asamblea anual.

Los Estados Unidos figuran entre las 13 naciones del hemisferio con libertad de prensa absoluta.

Sin embargo, el informe indica que el proyecto de ley en poder actualmente del Congreso estadounidense y que trata de crear una comisión para estudiar el monopolismo en la propiedad de periódicos, haría posible la intervención gubernamental, aunque no seguramente en un futuro inmediato.

La SIP advirtió que incluso en democracias como Venezuela y Costa Rica los periodistas se enfrentan con "nuevas y sutiles" amenazas, por medio de leyes que les exigirían la posesión de una licencia antes de poder trabajar como reporteros.

Brasil hasta 1985

Por Osiris Troiani

La destitución del ministro de ejército, general Silvio Frota, aparentemente deja al presidente Ernesto Geisel las manos libres para indicar al Congreso el nombre del sucesor, a quien deberá elegir el 15 de octubre de 1978, por el término de seis años.

Después de una estada de cinco días en Brasil, para examinar la situación político-militar dejada por esta profunda crisis de la revolución de 1964, no comparto ese juicio. Opino que Frota ha terminado su vida pública, pero que el "frotismo" —o como se llame en adelante la línea dura del ejército— se ha robustecido, y probablemente participará en la selección del candidato.

El nuevo ministro, general Fernando Belfort Bethlem, puede que no comparta las acusaciones del renunciante, cuyo mensaje de ocho páginas, a los mandos aludía —sin mencionarlos— a 97 funcionarios importantes, partidarios de liberalizar el régimen y, a su juicio, aliados conscientes o inconscientes del comunismo. Pero sus anteriores pronunciamientos sugieren que tampoco el considera prudente devolver el poder a los civiles en 1985, deseo que se atribuye al presidente Geisel y empeño que recaería sobre el general Joao Batista Figueiredo, en quien habría pensado como quinto y último presidente militar.

No se cree que el general Bethlem tenga aspiraciones propias, pero ello no hace sino reforzar su autoridad para expresar la renuencia del alto comando a dar por terminada la Revolución.

Castellistas y costistas

Esta crisis trae al recuerdo otra que acompañó al primer gobierno militar (1964-68). El movimiento que derribó al presidente constitucional Joao Goulart obedeció a dos tendencias principales: una, aristocratizante, encabezada por el mariscal Humberto Castello Branco, y otra, de entonación populista, inspirada por el mariscal Arthur de Costa e Silva. Este último fue el jefe de la insurrección y aquél su promotor intelectual.

El alto comando escogió para presidente a Castello, quien designó ministro de ejército a Costa. Los desacuerdos entre ambas tendencias fueron convenientemente disimulados hasta el día en que, acercándose el fin del período, Costa se proclamó candidato, despojando a Castello del derecho a decidir la sucesión. El presidente no osó desautorizar a su ministro.

El segundo mandatario no pudo gobernar más de un año y medio. El 29 de agosto de 1969 sufrió un derrame cerebral que lo dejaría incapacitado, y murió poco después. El vicepresidente era un civil, Pedro Aleixo; también lo había sido el anterior, José María Alkmin. Ante la desgracia del presidente Costa e Silva, los ministros de las tres armas desconocieron el título legal de Aleixo y asumieron el poder, con el forzado asentimiento del Congreso. Luego hicieron elegir presidente al general Emilio Garrastazú Medici, secundado por el ministro de Marina, almirante Augusto Rademaker.

Fue un "modus vivendi" entre las dos tendencias. Medici, jefe del servicio de inteligencia, era "costista", pero no de los más caracterizados, y durante su gobierno los "castellistas" recuperaron posiciones, al punto de que el candidato de 1975 sería el general Ernesto Geisel, acompañado por el general Adalberto Pereira dos Santos.

Geisel había sido jefe de la Casa Civil durante la primera presidencia, cargo de decisiva importancia que ahora desempeña el general retirado Golbery do Couto e Silva, otro de los principales asesores de Castello. En cuanto a Pereira, muy allegado a Costa, no posee poder real.

El tercer hombre

El presidente Geisel expresó desde el primer momento su propósito de restablecer los mecanismos democráticos, pero no pudo hacerlo, y ahora se comprende que no contaba con la anuencia del alto comando, formado por el ministro de Ejército y diez generales de división, quienes consideran, evidentemente, que no todos los objetivos de la revolución de 1964 se habrán alcanzado a mediados del próximo decenio.

Este año se formó un pujante movimiento "civilista", del que participan la Iglesia, prestigiosos militares en retiro, juristas, intelectuales y estudiantes. Geisel, al parecer, estima que ese movimiento puede llegar a comprometer la cohesión de las fuerzas armadas. El general Frota, en cambio lo considera como una prueba de que la subversión comunista ha logrado penetrar en los estratos privilegiados de la sociedad brasileña.

Estas diferencias de apreciación se han expresado a través de dos posibles candidatos: uno era Frota; el otro, Figueiredo, jefe del SIN (Servicio de Informaciones Nacionales), presuntamente favorito de Geisel. Pero sería aventurado creer que la eliminación del ministro implica el triunfo de su rival.

El presidente había anunciado que no tomará su decisión hasta enero del año próximo, o sea después del actual período de pases y ascensos, que puede alterar en cierta medida la composición del alto comando. Los cambios, sin embargo, no serán tan radicales, y es probable que surja una nueva candidatura transaccional. Los augures concentran su atención en la figura del general Dilermando Gomes Monteiro, comandante del II Ejército con sede en San Pablo.

Distinción a Borges en París

(Radiofoto (UPI))

El escritor argentino Jorge Luis Borges recibe la distinción durante el acto realizado en París

PARIS, 21 (AFP). — El escritor argentino Jorge Luis Borges recibió anoche la Medalla Escarlata, de la ciudad de París, que le entregó el alcalde suplente de la capital francesa, Pierre Bas.

"París —señaló este último en su discurso— recibe y honra a un poeta y, por su intermedio, a todo un mundo, todo un universo hecho de contrastes: contraste entre la universalidad del pensamiento y el enraizamiento del hombre, profundamente aferrado a su tierra natal, contraste entre la diversidad de géneros (poemas, ensayos, crónicas) y la auténtica unidad del estilo".

El alcalde suplente de París recordó que, ya en 1933, el escritor francés Drieu La Rochelle había subrayado que Borges justifica un viaje a Buenos Aires".

El alcalde suplente Bas, quien también está a cargo de las actividades culturales de la comuna de París, señaló que la capital francesa "por fin tiene el privilegio de honrar a Borges, a pesar de que, ya en 1925 Valery Larbaud hubiese leído su primer libro de ensayos, en 1944, Roger Caillois tradujese sus primeros cuentos al francés y que en 1952 Etiemble lo haya "redescubierto" en un artículo de "Los tiempos modernos".

Tras señalar la influencia que Borges ha tenido sobre escritores y filósofos franceses, tales como Michel Foucault, Alain Robbe-Grillet y Michel Butor, el alcalde suplente antes de entregarle la medalla concluyó con una frase de George Sand dirigida a Alfred de Musset: "Que su vida sea un poema tan hermoso como los que soñó su inteligencia".

Al recibir la distinción, Borges se limitó a expresar, en francés: "Nada puedo responder, estoy muy emocionado".

MARTINEZ DE HOZ FORMULO ACLARACIONES

(Viene de pág. 1a.)

que estamos bajando de una tasa de inflación que llegó al 920 por ciento anual, y que estamos ahora en una tasa de alrededor del 130 por ciento. Es decir que hemos bajado casi 800 puntos la inflación en un año y medio. Esto es mucho, pero sabemos que si bien el esfuerzo del descenso es mucho, todavía queda por hacer. Este es un proceso que no se puede cumplir en seguida, y esperamos que con un presupuesto equilibrado en y978 vamos a poder descender del nivel del 100 por ciento".

Prosiguiendo la respuesta inicial, Martínez de Hoz señaló: "La gente mientras tanto sigue preocupada con los numeritos mensuales de los indicadores de precios y entonces entra en la sicósis".

Admitió, asimismo, que "las mismas empresas con sus precios están influyendo en las expectativas inflacionarias mayores que las reales. El público, que sigue estos índices, también entra en el juego, en el mismo círculo vicioso de las expectativas inflacionarias".

En la parte final de su respuesta, Martínez de Hoz expresó: "Creo que los bancos y las entidades financieras deben actuar responsablemente dentro de las reglas nuevas que les hemos dado en materia de fijación de intereses".

"Antes —señaló— tenían topes establecidos por el Estado. Ahora se han cambiado las reglas de juego y la gente tiene que aprender a jugar. Hay que jugar ejerciendo esa libertad que se ha otorgado con responsabilidad".

"Exceder los límites de la responsabilidad —concluyó— significa tomar préstamos a tasas excesivamente altas. Ello puede llevar a un endeudamiento excesivo en el caso de las empresas o entidades financieras".

"Al mismo tiempo —finalizó— se promueve esta ola de inquietud en materia de intereses. Pero creo que se va a aquietar muy pronto, y el Banco Central está tomando las medidas necesarias para ello".

Sobre la pena de muerte hacen una encuesta en Italia

ROMA, 21 (DPA). — El 51 por ciento de los italianos se declararon partidarios de la pena de muerte para delitos graves según una encuenta realizada por encargo del semanario "L' Europeo", de Milán.

De los consultados sólo el 19 por ciento se opuso a la pena capital y el 30 por ciento no emitió opinión.

Preocupación oficial por los movimientos de captación de dinero a plazos breves

Por Enrique Bugatti

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). - Ayer, la "city" porteña volvió a conmoverse ante el salto de las tasas de interés, que treparon, como en el caso del Banco de la Provincia del Chaco al 135 por ciento, por préstamos a 30 días.

Obviamente, tamaño ofrecimiento atrajo la afluencia de inversores —la presencia de prestadores de dinero en las actuales circunstancias siempre sugiere el interrogante de quiénes son y cómo ahorran—, que de esa manera abastecen las apetencias de un mercado aparentemente reprimido. Nadie explica en forma absoluta el porqué de la presente situación, que se inserta como un factor coadyuvante de la inflación o resulta de la existencia de la misma.

Desde la esfera económica se ha insinuado que las empresas captadoras de dinero deben moderarse en el ofrecimiento de intereses, porque nadie acudirá en su defensa si rompen su propio equilibrio económico. Varias razones se aluden para radiografiar el fenómeno: las empresas que trabajan con dinero están —en algunos casos— sin sus reservas mínimas y, consecuentemente, se apuran a reconquistarlas; existen de parte de determinados sectores reclamos de dinero con motivo de las previsiones para fin de año; se acentúa la liquidez monetaria por aplicación de una política antiinflacionaria, dictada desde el Ministerio de Economía.

* * *

Es fácil suponer que las autoridades económicas acentuarán las medidas de contención para tratar de paliar la presente situación que, tratándose de causa o efecto, es de cualquier manera inflacionaria. Esto preocupa al mundo privado de los negocios, en virtud de que una acentuación de la recesión complicará la situación interna de cada empresa. Otro factor negativo, derivado de la presente situación, es la dificultad de la Tesorería para colocar títulos públicos, con lo cual se complica la reclamada reducción del déficit fiscal. Una pregunta que se formula la gente es quién toma el dinero ofrecido de acuerdo con esas características: un dinero incuestionablemente caro y, sobre todo, con derivaciones aleistas en cualquier actividad que se vuelque. Y hablando de la canalización del dinero, bien vale una referencia a las expresiones del comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Massera, al presidir la botadura de la nave "Canal de Beagle". Dijo entonces: "Debo expresar mi satisfacción ante un espíritu empresario que, eludiendo la tentación especulativa, prefiere afrontar la paciente tarea de reinvertir para una producción que beneficiará a toda la comunidad".

* * *

Para la primera semana de noviembre se anuncia la visita a nuestro país del jefe del Estado de Uruguay, doctor Aparicio Méndez, en retribución de la presencia del teniente general Jorge Videla en el país oriental. En realidad, tanto la Argentina como Uruguay tienen superados sus problemas limítrofes. Más aún, puede afirmarse que ambos se complementan cuando hace falta mediar frente a alternativas que se producen con otros países. No puede ser de otra manera: ambos están sellados por una hermandad de raza, de pasado y de futuro que los obligará a caminar siempre juntos, unidos —y nunca separados— por ese curioso río de la Plata que termina en los dos mojones de salida al mar que son Punta del Este y Punta Indio y están recorriendo en las actuales circunstancias caminos similares en materia de reordenamiento institucional: una misma vocación de grandeza, de superación, les hará encontrar, sin duda, la consolidación final de la empresa común.

Al personal del Poder Judicial se dan mejoras

BUENOS AIRES, 21 (NA). A partir del 1o. de noviembre próximo serán incrementadas las remuneraciones de los magistrados y el personal del Poder Judicial, según lo establece un proyecto de ley que el Poder Ejecutivo remitió a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) y que dicho organismo, a su vez, devolvió para su inmediata promulgación.

La iniciativa, que tiene su origen en el Ministerio de Economía, establece pautas para que se otorgue un aumento similar al que se conceda el 1º de noviembre a los empleados de la administración nacional, cuyo índice es del quince por ciento.

Se incrementó el transporte de cemento por F.C.

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El transporte de cemento por ferrocarril alcanzó durante los primeros diez meses del año a 852.600 toneladas, que representa un incremento del 20,3 por ciento con relación al igual período de 1976.

Informó también Ferrocarriles Argentinos, que la línea General Roca, que transporta habitualmente el 95 por ciento del producto de la provincia de Buenos Aires, incrementó su tope en un 5 por ciento sobre los índices del año anterior.

La política nuclear es de interés nacional

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El Poder Ejecutivo declaró de interés nacional los "objetivos y política nuclear de la República Argentina" destinados a incrementar con fines pacíficos el desarrollo técnico e industrial en esa área, al tiempo que dispuso incluir en el plan energético nacional la participación de la energía núcleo-eléctrica mediante la aplicación de una tecnología basada en el aprovechamiento de uranio natural.

Igualmente, se propone el objetivo de propiciar la organización de "un sistema latinoamericano de cooperación en el área nuclear", desarrollar la mayor participación de la industria nacional en la materia; impulsar una política abierta de consultas en el campo internacional; asegurar el autoabastecimiento de insumos y combustibles atómicos y promover el más adecuado sistema de protección de la población.

Dan facultad a la CNEA

La medida fue adoptada por decreto 3.183 que faculta a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) a proponer al Poder Ejecutivo en un plazo de 60 días "las modificaciones orgánicas, funcionales y administrativas necesarias para la instrumentación y ejecución de los objetivos y política nucleares del país".

El objetivo general del nuevo ordenamiento adoptado apunta a incrementar el esfuerzo científico, técnico e industrial en materia nuclear con fines pacíficos y el aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del país, en este campo, para contribuir a consolidar el desarrollo nacional".

Entre los objetivos particulares se plantea el avance de la tecnología e investigaciones en ese campo; así como "mejorar la posición de desarrollo relativo alcanzada en materia nuclear".

También se puntualizan los propósitos de incrementar el personal científico y técnico especializado y promover "su permanencia en el país"; impulsar la ciencia y técnica nacionales; elevar la producción de energía núcleo-eléctrica para el desarrollo del interior del país y "desarrollar los planes nucleares con fines pacíficos dentro del marco de los tratados y acuerdos internacionales suscriptos por la República".

Población y medio ambiente

Otros de los propósitos tienden a desarrollar sistemas de protección de la población y del medio ambiente; así como "asegurar el autoabastecimiento de minerales nucleares".

Entre las políticas enumeradas se mencionan la de "asignar el carácter de interés nacional de alta prioridad al desarrollo, producción, uso y control de la energía nuclear", así como los propósitos de evaluar la conveniencia de distintas formas de uso pacífico de la energía nuclear en nuestro país.

Otras de las políticas básicas en la materia son las de fijar prioridades de utilización de distintas modalidades tecnológicas y "formular los planes de investigación y desarrollo en el campo nuclear de corto, mediano y largo plazo, asegurando la continuidad en su ejecución y tendiendo a lograr la tecnología de la próxima generación de reactores nucleares más aptos para nuestro país".

Otras disposiciones

También se pone énfasis en promover la mayor participación de la industria nacional; asegurar una producción adecuada de insumos nucleares; mejorar la posición internacional argentina en el área; "procurar la organización de un sistema latinoamericano de cooperación en el área nuclear"; difundir "la propia capacidad y logros"; jerarquizar al personal científico y técnico, estimulando su especialización y permanencia en el país y acordar con el Ministerio de Cultura y Educación la formación regular de técnicos y científicos.

Igualmente se propenderá a la intensificación del intercambio de experiencias mediante los acuerdos ya suscriptos y los que serán concertados en el futuro.

Otras cláusulas de las pautas nucleares fijadas disponen "incluir en el plan energético nacional la participación de la energía núcleo-eléctrica, para satisfacer la demanda futura de energía eléctrica" y "optar por la tecnología del uranio natural para las centrales nucleares, previendo la posible participación de otros combustibles [illegible]".

El programa adoptado [illegible] de estudio e instalaciones nucleares en el interior del país "cuando sea tecnológicamente factible", así como "agilizar el otorgamiento de licencias o autorizaciones para la utilización de radio-isótopos y radiaciones".

El congreso de Bancos finalizó

PARANA, 31. — Culminó sus deliberaciones el Décimocuarto Congreso de la Asociación de Bancos Privados del Interior de la República Argentina, importante convocatoria donde se analizaron temas de interés para la mecánica financiera, en modo particular en todo lo que se relaciona con la actividad de las instituciones que tienen su asiento en las provincias.

En la ceremonia de clausura usaron de la palabra el Sr. Antonio R. Falabella, presidente de la Asociación de Bancos del Interior, y el doctor Antonio Rapinese, titular del Banco Paraná. Ambos coincidieron en destacar la significativa trascendencia de la reunión y el valor de las conclusiones registradas en los trabajos de las distintas comisiones. Posteriormente se realizó una reunión informativa, dándose a conocer distintos aspectos del evento.

Por la noche, finalmente, fueron agasajados los participantes con una cena en el Club Social de esta ciudad.

Restitución...

(Viene de pág. 1a.)

Perón, Juan Manuel Abal Medina, Elías Adre, Juan Carlos Basile, Antonio Benítez, Oscar Bidegain, Julio Broner, Héctor Cámpora, Pedro Cámpora, Jorge Cepernic, Aníbal Demarco, Eduardo Duhalde, Julio González Taboada, Julio Guillán, Casildo Herreras, Diego Ibáñez, Jorge Leonardo Kersenbaum, Raúl Lastiri, José López Rega, Alberto Martínez Baca, Carlos Menem, Lorenzo Miguel, Ricardo Obregón Cano, Rogelio Papagno, Rodolfo Puiggros, Rodolfo Ponce, Jesús Porto, Esteban Righi, Carlos Ruckauff, Héctor Sandler, Manuel Savino, Jorge Taiana, Jorge Vázquez, Carlos Alejandro Villone, José María Villone y el recientemente fallecido José Ber Gelbard.

A esta lista se agregó, en abril del año en curso, a Juan Graiver, Isidoro Graiver, Lidia Papaleo, Rafael Ianover, Orlando Reynoso, Francisco Fernández Bernardez, Ilda Hasker de Gelbard, Silvia Esther Gelbard de Waroquier y Fernando Gelbard.

Antecedentes

Todos los afectados, dentro de los próximos cuarenta y cinco días, deberán —según lo determinado por esta ley— presentar los siguientes antecedentes:

a) Descripción de su estado patrimonial con anterioridad y posterioridad a aquel período de diez años, como así también de las transferencias producidas sobre bienes muebles de significativo valor o registrables, inmuebles y semovientes; a título oneroso o gratuito, "detallando fecha, monto y causa de la operación, la individualización de los bienes, datos registrables y notariales; identidad del sucesor en dominio y cualquier otra circunstancia de interés a estos efectos".

b) Nómina de bienes en relación con los cuales se solicita el levantamiento de la medida, indicando en cada caso la forma de adquisición de los mismos y el origen de los fondos utilizados al efecto.

c) El ofrecimiento de la totalidad de la prueba de que intente valerse, acompañando la instrumental que se encuentre en su poder.

A partir de esa presentación, y en un período no superior a los sesenta días hábiles, se procederá a la desestimación de las pruebas que fuesen "manifiestamente improcedentes o superfluas o meramente dilatorias".

ACCIONISTAS DE LA CAP FUERON EMPADRONADOS

[illegible], 21 (NA). — La Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP) informó que hasta el 12 del corriente fueron empadronados 11.787 accionistas.

Esta cifra se subdivide de la siguiente manera: 7.824 a CONINAGRO; 1.284, a Confederaciones Rurales Argentinas (CRA); 1.678, a Federación Agraria Argentina (FAA); 34, a municipalidades de Neuquén; 11, a la Sociedad Rural de Tierra del Fuego, y 887, a CAP central.

Se informó, además, que en el departamento de accionistas de CAP ya ha sido verificada la documentación en [illegible], habiendo merecido [illegible] 390 de ellos, lo que configura un guarismo cercano al 10 por ciento.

En [illegible] a provincias se refiere, Buenos Aires marcha a la [illegible] con 5.538 empadronados, situándose a [illegible] Córdoba, 2.798; Santa Fe, 1.091; Entre Ríos, 1.047; La Pampa, 301; San Luis, 348; Chaco, 330; Santa Cruz, 52; Neuquén, 44, y Tierra del Fuego, con 11.

El empadronamiento se inició en mayo pasado y finalizará el 31 del corriente.

Iglesia y Estado

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). — El vivaz intercambio de opiniones que el ministro del Interior y el obispo de Neuquén mantuvieron públicamente durante la visita del primero a dicha provincia, revela la amplitud del diálogo existente entre la Iglesia y el Estado, a pesar de los diferentes puntos de vista que puedan expresarse.

Es posible, sin embargo, que ese diálogo no sea una representación exacta ni mucho menos del nivel actual de las relaciones entre ambos. Se sabe que esas relaciones han tendido a mejorar desde mediados de año, a partir de un viaje que el cardenal Primatesta, presidente de la Conferencia Episcopal, realizó al Vaticano y de las entrevistas que sostuvo el presidente Videla.

La Iglesia llevó a cabo, a través de la peregrinación juvenil a Luján, hace varios días, una manifestación nítida de su poder de convocatoria. Las cifras estimativas del número de jóvenes que peregrinó bajo consignas estrictamente religiosas —ni políticas ni siquiera con intención social— llamó notablemente la atención de todos los observadores. Con haber sido densa la concentración habida con igual motivo en 1976, la de hace dos semanas fue netamente superior.

Pero al paso de los romeros de este año a Luján, había en formación efectivos de unidades con asiento en las proximidades del recorrido que debía seguir la columna devota y esta suerte de adhesión militar fue debidamente correspondida por los peregrinantes. En la columna había incluso un contingente de soldados de la Armada.

Monseñor de Nevares declaró no haber pertenecido nunca al Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo en su diálogo con el general Harguindeguy, y consideró que éstos no habían sido marxistas, sino justicialistas. Previamente, el comandante del Quinto Cuerpo, general Azpitarte, señaló que los miembros de aquel movimiento habían intentado "confundir a los fieles".

Con todo, nada resalta tanto a la hora del balance del diálogo habido en Neuquén que las siguientes palabras del ministro del Interior: "En el proceso que ha vivido el país, ninguna organización ha estado exenta de la infiltración. Esa es la Argentina que vivimos y ni las propias fuerzas armadas han estado a salvo de ello".

DELEGADO A LA REUNION DEL ALGODON

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El ministro de Economía de la provincia del Chaco, licenciado Pablo Benedit, fue designado representante argentino ante la 36a. reunión plenaria del Comité Consultivo Internacional del Algodón, que se cumplirá entre el 24 y el 29 de este mes en Seúl, capital de Corea del Sur.

En los fundamentos de la medida se destaca la conveniencia de designar un representante vinculado a un estado donde la producción algodonera es prioritaria.

Pavimentación de calles en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 21. — Un decreto de la comuna reglamenta el funcionamiento del Plan Provincia, Municipalidad, Vecinos para la pavimentación de calles de tierra en Rosario.

La medida tiende a encarar obras de pavimentación y señala la necesidad de solucionar el grave problema que representa la falta de pavimentos en calles de tierra que abarcan hasta un cincuenta por ciento del municipio.

También contempla el plan el otorgamiento de una línea especial de créditos en el Banco Municipal que atenderá el financiamiento, contándose además con aportes del gobierno provincial.

Establece el articulado que la viabilidad de los trabajos será estudiada y resuelta por la comuna y para que los estudios se inicien un determinado número de vecinos deberá expresar por escrito su conformidad con la pavimentación y el plan. Declaradas las obras viables, serán adjudicadas previa licitación pública.

En el sureste de Córdoba será construido un vital acueducto

Unirá Bell Ville, Justiniano Posse y Cruz Alta

CORDOBA (De nuestra agencia). — Una extensa zona del sureste cordobés será beneficiada por un importante sistema hidráulico con más de 150 kilómetros de cañerías, debido a que las poblaciones de las localidades ubicadas en el área de la ruta provincial número 6, entre Ordóñez y Cruz Alta, ya no pueden utilizar las aguas subterráneas por la concentración de componentes químicos nocivos y la polución artificial producida por los pozos absorbentes [illegible]illarios.

La obra proyectada por la Dirección Provincial de Hidráulica consta, por una parte, del azud Bell Ville, sobre el río Tercero, y, por otra, de un acueducto troncal desde Bell Ville por Justiniano Posse, Monte Buey, Inriville, Los Surgentes y Cruz Alta, con ramales hasta Ordóñez y General Baldissera.

Por su parte, Obras Sanitarias de la Nación tendrá a su cargo la instalación de la Planta de Tratamiento Potabilizador en las proximidades de Bell Ville.

El esfuerzo económico que demandará la obra se justifica plenamente ante la imposibilidad de obtener fuentes subterráneas aptas para el consumo. Las aguas de la capa freática han revelado altos índices de elementos químicos nocivos, como el flúor, arsénico y vanadio, mientras que el agua de capas más profundas tiene alta concentración de salinidad, con predominio de cloruros y sulfatos.

Los trabajos

El proyecto, denominado "Sistema Justiniano Posse", consta de dos etapas. En la primera se construirá un azud en la ciudad de Bell Ville, ya licitado, que tomará las aguas del río Tercero. La segunda etapa consiste en la construcción de un acueducto de dos tramos. El primero se inicia en el establecimiento Bell Ville de Obras Sanitarias de la Nación y servirá de agua potable a Ordóñez, Justiniano Posse y Monte Buey. El segundo continúa el acueducto para abastecer de agua a Saladillo, Inriville, Ramal General Baldissera, Los Surgentes y Cruz Alta, en el límite con la provincia de Santa Fe. En total, el acueducto recorrerá unos 150 kilómetros de extensión y su costo ha sido estimado en unos 4.500.000.000 de pesos nuevos.

El sistema permitirá el abastecimiento normal de las poblaciones citadas durante los próximos 25 años estimándose que con la incorporación de obras accesorias podrá servir a los mismos fines por otro período similar.

Embarques de pescado congelado para el Japón

MAR DEL PLATA, 21 (Télam). — Dos mil doscientas toneladas de pescado congelado con destino a Japón están siendo cargadas en el buque "Anona", de bandera de Alemania Federal, surto en el puerto local.

De la operación participan una diez plantas elaboradoras de Mar del Plata, siendo éste el tercer cargamento en menos de un mes que se envía al exterior.

Anteriormente fueron embarcadas partidas de pescado congelado a diversos países de Africa y Europa.



Campaña contra el alcoholismo

BUENOS AIRES 21 (Télam). — El secretario de Salud Pública, contralmirante médico Manuel Iram Campo, anunció que se está en la etapa final de un proyecto de ley para regular la propaganda de las bebidas alcohólicas, con el fin de preservar a la población de la propaganda por vía del subconsciente, con lo cual se infiltran ideas que son negativas para la salud.

Sostuvo el Dr. Campo que debe descartarse la idea de que el alcoholismo es un vicio, ya que es una enfermedad. El alcohólico es un enfermo —dijo— y como enfermo debemos tratar el problema, que afecta social y económicamente a la Nación.

Expresó que el 5 por ciento de la población del país es alcohólico, por lo cual tenemos 1.250.000 enfermos de este mal.

Dijo que actualmente el consumo de vino en la Argentina está en el orden de 80 litros anuales por habitante, lo cual nos ubica en el cuarto lugar del mundo, detrás de Francia, Italia y España.

Si consideramos que la graduación alcohólica del vino está entre 12 y 12,5 llegamos a la conclusión de que cada habitante consume 10 litros de alcohol puro por año, acotó.

Posteriormente hizo otras consideraciones sobre diversas bebidas, sosteniendo que el consumo de la cerveza en los últimos 4 años se incrementó de 11 a 16 litros por habitante y por persona. El whisky, cuyo consumo era de 400 centímetros cúbicos en el mismo lapso, llega ahora a los 840 centímetros cúbicos.

En los hospitales siquiátricos para hombres, el 30 por ciento de los internados son alcohólicos, agregó.

Señaló, asimismo, la incidencia del alcoholismo y su alta tasa en los accidentes de tránsito. En 1974, sobre 6.800 muertos, el alcoholismo tuvo una influencia del 50 por ciento.

En cuanto al ámbito laboral —sostuvo— se estima que la mitad de los alcohólicos faltan a su trabajo un día por semana. Eso da alrededor de 650.000 ausencias semanales, lo que significan 32 millones de horas anuales perdidas.

Tras hacer mención que el alcoholismo crece de manera alarmante en el país, se refirió a la intoxicación alcohólica en los niños, por ingestión habitual, que es frecuente. El 50 por ciento de los menores de 12 años y el 10 por ciento de los de 3 años beben en alguna medida, alcohol. Señaló que el mismo es perjudicial para los niños, ya que los lleva a la intoxicación. El alcohol —sostuvo— no tiene ninguno de los factores favorables que se pretende con respecto a la digestión.

Luego se refirió a las embarazadas, sosteniendo que el alcohol pasa muy fácilmente por la placenta del feto, creándose un síndrome alcohólico. Se manifiesta por retardo en el crecimiento, por trastornos crónicos, a veces relacionado con malformaciones. Por eso debe ser muy cuidadosa la mujer embarazada con respecto al alcohol.

Igual consideración hizo con la mujer que está lactando, ya que en la leche va incluido el alcohol.

HALLAN UN CACHORRO DE LOBO MARINO

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Personal de la Prefectura de San Fernando, mientras efectuaba una recorrida en la lancha LS 303, halló un cachorro de lobo marino que se encontraba a la deriva. El singular hallazgo se produjo en la unión del Paraná de las Palmas y el canal Honda, mientras se realizaba un patrullaje de rutina. El cachorro fue atrapado fácilmente y se lo llevó a tierra.

En forma inmediata fue remitido en carácter de donación al jardín zoológico de la capital federal. Según informaron las autoridades, el hallazgo de un cachorro de lobo marino en esta zona es algo fuera de lo común.

¿USTED SABIA ?

12345678

Que las nuevas calculadoras vienen con Visor de Cristal Líquido y sus pilas duran hasta 1 año. Véalas:
FOTOCOPIAS "M. G."
Loc. 4 y 10
GAL. PARQUE
Tucumán 2443 - Sta. Fe
[illegible]
Librería Castellvi
San Martín 2335
Rafael Zwiener
San Jerónimo 2556
PRECIO SUGERIDO:
[illegible]

Murió hoy Howard Guitón, vocalista de Los Plateros

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Esta mañana falleció en el Hospital Francés, de esta capital, el vocalista del conjunto Los Plateros, Howard Guitón, quien había sido internado en la sala de terapia intensiva del referido nosocomio, ayer por la mañana, a raíz de complicadas derivaciones [illegible] inicialmente por un ataque de hipertensión aguda.

El deceso de Howard Guitón se produjo a las 7 de hoy. En las últimas horas de la tarde de ayer su estado era desesperante ya que una hemorragia cerebral había agudizado más su cuadro clínico.

El cantante tenía 40 años de edad y había arribado a nuestro país en compañía de los integrantes de su conjunto, pocos días atrás, con el propósito de presentarse en diversos escenarios porteños.

ARPA analizó el proyecto de ley de radiodifusión

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El contenido del anteproyecto de ley de radiodifusión fue considerado extensamente por la Asociación Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA).

La entidad resolvió designar una comisión con el objeto de producir el informe oficialmente requerido por el CONFER y adoptar todas las medidas conducentes para la comunidad en su conjunto.

ARPA informó también que se determinó que con posterioridad a la entrega formal del documento del CONFER, se hará pública la opinión del sector analizando en profundidad los aspectos políticos e instrumentales.

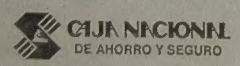


OCTUBRE:
el mes más conveniente para su previsión
porque

EN SEGUROS: ponemos a su alcance los mejores planes con máxima cobertura y primas accesibles.

EN AHORRO: le garantizamos su mejor inversión con la máxima rentabilidad de nuestros sistemas.

21 DE OCTUBRE: DIA DEL SEGURO
31 DE OCTUBRE: DIA UNIVERSAL DEL AHORRO



TRIPLE VICTORIA EN RAFAELA.

RAFAELA (16/10/1977):

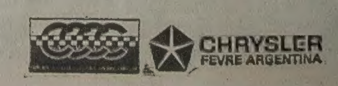
LOS TRES PRIMEROS PUESTOS DE LAS TRADICIONALES 500 MILLAS ARGENTINAS, FUERON LOGRADOS POR AUTOMOVILES EQUIPADOS CON MOTOR DODGE.

1° DODGE. PILOTO: ANGEL RUBEN MONGUZZI
PREPARADORES: HNOS. BELLAVIGNA-PIANETTO

2° DODGE. PILOTO: PEDRO PASSADORE
PREPARADORES: HNOS. BELLAVIGNA-PIANETTO

3° DODGE. PILOTO: JORGE OMAR DEL RIO
PREPARADORES: HNOS. BELLAVIGNA

RECORD DE VUELTA:
DODGE (MONGUZZI) 242 KM/H.



EL LITORAL

Santa Fe, viernes 21 de octubre de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

UNION Y PAZ PARA UNA DEMOCRACIA ESTABLE

Una serie de reflexiones que arrojan luz sobre distintos aspectos del pensamiento del gobierno y de sus objetivos ha sido expuesta por el presidente de la Nación en el discurso pronunciado con motivo del vigésimo quinto aniversario de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa; ocasión en que puntualizó que la empresa cumple un papel significativo en todo proceso de transformación, que debe ser desempeñado con cabal sentido de creatividad, e hizo hincapié en la relación entre ese accionar empresario, y el rumbo político que la misma sociedad encare o requiera en cada momento.

Es indudable que las denominadas fuerzas vivas cumplen una función trascendente en el desenvolvimiento de las naciones y que el desarrollo de éstas depende en gran medida de la capacidad de aquéllas, de su visión para resolver complicados problemas, de su potencialidad y de su dinamismo tanto en el ámbito de su residencia como en sus actividades en el exterior y en sus conexiones con otras de carácter internacional. Su labor, evidentemente riesgosa por cuanto muchas veces exponen su capital a la contingencia de hechos que escapan a meditados cálculos de posibilidades, entre los que figuran los avatares políticos, produce bienes de uso y de consumo y favorece el arraigo laboral y la expansión en distintos niveles. Y es en su vinculación con sus dependientes, que apuntalan esa obra de enorme gravitación comunitaria en la cual debiera ser siempre norte conseguir el bien común; en sus contactos con sus colegas, en su función específica en el medio en que obtiene sus utilidades donde se refleja el sentido impreso a su acción. El cual puede beneficiar o provocar fricciones sociales por el cometimiento de abusos, por la incomprensión de las exigencias de una coyuntura histórica, de un momento difícil en la vida de un país. Por eso ha dicho el primer mandatario refiriéndose a esta década del setenta que pasará a la historia como un período de dura prueba para la Nación, que nuestra época no será sólo juzgada por los riesgos que enfrentamos, sino por su capacidad de recrear el espíritu de convivencia.

Sus palabras sobre el deseo ferviente de ganar la paz, así como las referentes a la propuesta para la unión nacional que en su momento las fuerzas armadas formularan, y sus conceptos acerca de los instrumentos precisos para posibilitar la convergencia de civiles y militares y constituir así un sistema "democrático estable, eficiente y pluralista", deben considerarse con amplitud de miras. Así como sus apreciaciones sobre el alto precio que tiene el inmovilismo político y el propósito manifiesto de abrir el diálogo que conduzca a la ansiada unión nacional. "Camino de solución que tiene que pasar por una puerta común, grande y generosa, y no por la estrecha puerta de las parcialidades".

Las palabras del presidente clarifican una vez más un objetivo fijado desde el comienzo de su gestión. Se avanzará con aciertos y errores, pero la meta es la misma a que aspira la Nación.

Ente de apoyo al Archivo General



Un momento de la entrevista realizada en nuestra redacción

El 4 de abril del año en curso, en la sede del Archivo General de la provincia, ente fundado en 1923 durante el gobierno local de Enrique M. Mosca, fue constituido un centro de apoyo a la mencionada institución, que actualmente tiene más de cien adherentes.

Para hablarnos al respecto nos visitaron los miembros de la comisión provisional de ese centro, señor César Berraz Mal, presidente; Dra. Hebe Livi, secretaria; Liliana Montenegro, Gaspar Tochi Vázquez y Jesús Ricardo Amores, vocales.

Los asistentes, quienes se hallan consustanciados con la idea de que el Archivo es la base fundamental del caudal histórico y éste el elemento mediante el cual el hombre puede conocer cabalmente su existencia, entienden que esta fuente debe cuidarse con el mayor esmero y, por ende, surge de ello la necesidad de trabajar en pro de esta alta finalidad, para lo cual aspiran a sumar sus esfuerzos a los del Archivo santafesino, apoyando su gestión, en todos los aspectos de los quehaceres a que está obligado. Es decir, colaborar en la custodia y mantenimiento de sus escritos, mapas, libros, publicaciones, sellos, audiovisuales, etc.; en su difusión, mediante conferencias, cursos de divulgación y todo otro acto que tienda a integrar la capacitación cultural de sus asociados y personas interesadas en el quehacer historiográfico de esta ciudad y zona de influencia; acrecentar su acervo documental y bibliográfico; realizar publicaciones que informen de su labor y cooperar en las relaciones afines con otros archivos o centros de documentación e investigación, oficiales o privados del país y del extranjero.

La comisión provisional —nos dicen— que surgió de aquella reunión preliminar con el mandato de redactar los estatutos del flamante centro convocará a una asamblea en que se dará lectura en primer lugar a la Declaración de Principios, y, en segundo lugar, a la memoria presentada por el presidente César Berraz Mal.

También será elegido el nombre de la entidad.

ACTOS CULTURALES

[illegible]

Cine Club Santa Fe. — Mañana, a las 15.45, en el [illegible] Ciclo: Rainer Fassbinder. El martes, a las 20 y 22.15, y el miércoles, a las 19.30: "La angustia corroe el alma", del mismo director. Preestreno exclusivo.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Hoy, a las 19.30, en la Sala Didáctica, proyección de filmes sobre arte (barroco, cubismo, etc.), cedidos por la embajada de Francia. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El sábado, a las 15.30 y 0.30, en San Luis e [illegible]: "Pajarracos y pajaritos", de Pasolini, con Totó y Ninetto Davoli. Ciclo: "Un cine para recordar". El martes, a las 19.30 y 21.30 y el miércoles, a las 19.30: "El ángel exterminador", de Buñuel, con Silvia Pinal. Con debate.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, Bv. Gálvez 2142. — El domingo, a las 17.30: "El hombre que miente", de Robbe-Grillet, con Jean-Louis Trintignant. En blanco y negro. Además: [illegible], cortometraje en colores. Entrada libre. Subtítulos en castellano. Prohibida para menores de 18 años.

EXPOSICIONES

Banco de Galicia, San Martín [illegible]. — Muestra de obras de Balbino Alonso [illegible] y Clemente Francisco Puccinelli (paisajes).

Galería Privada de Arte, Urquiza [illegible]. — Hasta el 30, a partir de las 18, muestra de obras de Alonso, [illegible], Grela, etc.

Caja de Créditos Garay, Tucumán 2457. — Muestra de óleos de Ernesto Fertonani.

Museo Artesanal [illegible], San Luis [illegible]. — Muestra permanente de artesanías [illegible]. Horario: 10 a 11 y 17 a 20. Dibujos, tablas y grabados de [illegible]. Hasta el 28.

Museo Municipal de Santo Tomé, [illegible]. — Muestra de fotos.

Galería [illegible], San Martín 2383. — Muestra de obras de trastienda. Trabajos de Supisiche, López Claro, Venier, etc. Hasta el 2 de noviembre.

Galería de arte Cabel, San Martín 2133. — Muestra de grabados de Cristóbal [illegible], María Antonia [illegible] y Marta [illegible]. Hasta el 1º de noviembre.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de esculturas de [illegible]. El 22, a las 20, apertura de una muestra de pintura de Oscar Gigena y de tapices de Héctor Cruz.

Círculo Ingeniería, Bv. Gálvez [illegible]. — Exposición de obras de [illegible].

Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2142. — Muestra de fotos "El subterráneo". Visitas lunes a viernes de 16.30 a 19.30.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra: "Arte de las Misiones". En la planta baja, desde el 27 a las 19 y 30, muestra de óleos de Ricardo Supisiche. Retrospectiva: 1941-1977.

Galería de arte Santa Fe, Juan de Garay 2530. — Exposición de obras de Oscar E. Gigena. De 10 a 13 y de 17.30 a 21.30.

Mercedes [illegible] (esculturas). — Hasta el 22 en el local 10 de la galería Garay.

Cooperativa del Abasto, Mendoza 3446. — Muestra de tallas en quebracho y cerámica de Juan [illegible] y de dibujos de Hipólito Vieytes.

CURSILLOS

Psicología del Don Juan en Tirso de Molina. — 25 y 26, a las 19, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, a cargo del R. P. Domingo Renaudiere de Paulis O. P.

CONFERENCIAS

R. P. Mario Pinto O. P. — Hoy, a las 19.30, en 9 de Julio 1491, sobre: "¿Por qué el alma humana se une al cuerpo?". Organiza: Centro de Estudios San Jerónimo.

María Dolores M. de Meyvielle. — El 25, a las 19.30, en el Centro Español sobre "Vida literaria de Alfonsina Storni". Organiza: NEA.

PERIODISMO

"El Constructor" editó un número especial

El periódico especializado "El Constructor" que se edita en Buenos Aires desde hace 76 años, publicó un número especial con motivo de la reciente celebración del Día del Camino, con abundante material referido a las distintas obras viales que se han ejecutado en el país en el término del último año.

GUBERNATIVAS

Las alícuotas de los tributos provinciales no aumentarán en 1978

En declaraciones a "El Litoral", el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi, se refirió al tema del presupuesto provincial para el año venidero.

Al respecto puntualizó que ya están analizándose las cifras globales estimativas que la provincia elevará a la Nación, señalando también que para el 5 de noviembre próximo se debía tener confeccionado un anteproyecto de presupuesto, elaborado sobre la base del cálculo de recursos previstos para 1978 y los requerimientos económicos de los programas que llevarán a cabo los distintos ministerios.

Ante una consulta sobre si se iban a aumentar los porcentajes de los impuestos provinciales, el ministro de Hacienda contestó "que las alícuotas de los tributos de la provincia no se incrementarán el año próximo".

Visita de Klein

En otro orden de temas y refiriéndose a la visita del Dr. Guillermo Klein el lunes pasado a esta capital, puntualizó que las conversaciones giraron en torno de buscar una mayor participación de la provincia en el área de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía, recalcando "que no con la intención de ser co-formuladores de la programación económica, sino con el fin de aportar los ingredientes y realidades del medio provincial que faciliten a dicha área la formulación económica".

"Se coincidió con Klein —consignó finalmente el Dr. Berardi— en que dicho aporte no puede quedar limitado a la reunión mantenida ni a otras de similar tenor, sino que obliga a estructurar un modo y frecuencia para hacer presente nuestras observaciones sobre la evolución económica de la provincia de Santa Fe".

Convenio

El ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Alberto Juan Renard, recibió al rector de la Universidad Nacional de Rosario, doctor Humberto Riccomi, oportunidad en que entre esa casa de altos estudios y el Ministerio, se firmó un importante convenio de investigación relacionado a la utilización de la radiación solar en el secado de granos.

El acuerdo firmado en la víspera, especifica que la Universidad, por intermedio de la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería, a través del grupo de Energía Solar del Departamento de Física, llevará a cabo el "proyecto de investigación sobre el secado solar de granos", afectando para el mismo personal técnico y elementos necesarios de acuerdo con las etapas del referido proyecto, mientras que el Ministerio aportará los recursos financieros, trasfiriendo a la UNR, la suma de un millón de pesos ley que imputará al Fondo de Investigación y Promoción Agropecuaria.

La dirección del proyecto estará a cargo del Dr. Rubén Piacentini, mientras que el jefe del Departamento de Fomento y Producción de la Dirección del Extensión e Investigaciones Agropecuarias, Ing. Agr. Norberto Martino, actuará como coordinador entre el director y el Ministerio.

Cabe señalar, que el convenio fue rubricado por el Ing. Agr. Alberto Juan Renard por el Ministerio de Agricultura y por el doctor Huberto Riccomi de la Universidad Nacional de Rosario.

Plenario sobre soja en Arequito

El ministro de Agricultura, Ing. Agr. Alberto Juan Renard y el subsecretario del área, Ing. Agr. Ernesto Emilio Girardi, presidieron el plenario sobre soja, que se realizara en Arequito.

La reunión nucleó a los productores de la zona sojera de mayor producción en el país como también a representantes de instituciones agropecuarias y profesionales de las Ciencias Agrarias, y en la oportunidad se debatirán temas relacionados al cultivo y comercialización de la mencionada oleaginosa.

ACUERDO

El ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo Oliva, acompañado por el administrador general de Vialidad Provincial, agrimensor Claudio Mayoral, se trasladaron a Rafaela, donde en dependencias de la intendencia municipal firmaron el convenio con la empresa adjudicataria, para la construcción del pavimento y desagües del parque industrial de dicha ciudad.

pasados por decreto Nº 3626,

Como se recordará, días el Poder Ejecutivo adjudicó esas obras a la empresa "Ing. Rodolfo Cordero", aprobándose un presupuesto total que asciende a los $ 184 millones 567.970.

La recolección de residuos en nuevo horario

La Dirección de Limpieza de la Municipalidad ha informado que a partir del lunes próximo la recolección de residuos se realizará a partir de las 6.30.

Por ese motivo se recomienda a la población sacar las correspondientes bolsitas a las veredas a partir de la hora establecida.

Reunión de delegados comunales

El próximo miércoles 26 en el local de la Legislatura, se reunirán nuevamente la Comisión de delegados departamentales, integrada por los presidentes de las comunas de San Genaro, Carcarañá, Bigand, Helvecia, Cacique Hasacaiquín, Pilar, Alcorta, Cahabás y La Criolla.

En la ocasión los funcionarios analizarán la forma de implementar el nomenclador de cargos para el personal comunal, recientemente aprobado y la adecuación de las funciones a las distintas categorías.

La ley de política salarial para la sanidad aprueban

La hora médica se fijó en $ 2.000 y se dan bonificaciones al personal de enfermería

Con el número 8133 el gobierno de la provincia ha promulgado la ley referida a la remuneración para los profesionales de la sanidad.

Establece que se incorporan al régimen de Estatuto y Escalafonamiento establecido por ley 6401 a los sicólogos, kinesiólogos, terapistas físicos, fisioterapeutas, dietistas, nutricionistas, sicopedagogos, terapistas ocupacionales y fonoaudiólogos.

La remuneración-hora para los profesionales universitarios de la sanidad oficial se fija a partir del 1o. de agosto de 1977, en la suma de dos mil pesos.

A los efectos de las remuneraciones se establecen dos grupos de profesionales: el grupo A, constituido por médicos, odontólogos, farmacéuticos, veterinarios, bioquímicos, doctores en química, peritos químicos, bacteriólogos y licenciados en química, cuyo coeficiente de pago es igual a 1 y el grupo B, constituido por psicólogos, kinesiólogos, terapistas físicos, fisioterapeutas, terapistas ocupacionales, fonoaudiólogos, obstetras, dietistas, nutricionistas y psicopedagogos, cuyo coeficiente de pago es igual a 0.80.

Otras reformas

Por la misma ley se sustituye el artículo 36 de la ley 6401 por lo siguiente: "Las sobreasignaciones por grado se establecen en un cinco por ciento del haber básico (grado 1 por cada grado de escalafón a partir del grado 2 y, hasta el grado 15 inclusive).

También se sustituyen los incisos 6 y 7 del artículo 37 de esa ley que establece las sobreasignaciones por cargo por los siguientes: el 10 por ciento, para obstetras ayudantes, psicólogos ayudantes, dietistas ayudantes, nutricionistas ayudantes y el 40% para obstetras jefes, psicólogos jefes, dietistas jefes, nutrisionistas jefes. El inciso 7 se sustituye por "el 10% para kinesiólogos, terapistas ocupacionales, fonoaudiólogos, fisioterapeutas, terapistas físicos, psicopedagogos y profesionales equivalentes y el 40 por ciento para kinesiólogos jefes, terapistas ocupacionales jefes, fonoaudiólogos jefes, terapistas físicos jefes y sicopedagogos jefes".

Por otra parte, se determina que los profesionales cuya incorporación se dispone por el artículo 1 y que revistan en el ámbito administrativo provincial en calidad de personal titular o de planta permanente, quedarán automáticamente asimilados al régimen que establece la ley 6401, con la dedicación horario que actualmente tienen fijada o que según necesidades del servicio la determine en cada caso el Ministerio de Bienestar Social, sin la exigencia del concurso a que refiere el artículo 3 y demás cláusulas correlativas de dicho cuerpo normativo".

Se establecen también para los profesionales incorporados al régimen de la ley 6401 las categorías por cargo, conforme determina el artículo 1º.

FUNDAMENTOS

En la nota elevada por el gobierno de la provincia al ministro del Interior, a fin de que fuera aprobada la ley modificatoria de la 6401, se señala que se ha instrumentado la reforma luego de estudios exhaustivos al comprobarse fehacientemente la necesidad de actualizar las remuneraciones asignadas a los profesionales de la sanidad y técnicos en las ramas auxiliares o conexas con la misma, señalándose asimismo que se piensa, con esta reforma, "satisfacer legítimas y justas aspiraciones de los profesionales de la sanidad en esta provincia, que fueran postergadas hasta el presente por conocidas dificultades en el aspecto económico".

Personal de hospitales y servicios asistenciales

Mediante el decreto número 3.818, a partir del primero del corriente se ha acordado al personal de hospitales y servicios asistenciales el siguiente adicional:

Jefe división enfermeros (40 horas), $ 41.954; supervisor de enfermería y/o supervisor de auxiliares técnicos (40 horas), $ 39.150; enfermero jefe de unidad de internación (40 horas), $ 34.665; enfermero especializado y/o auxiliar (40 horas), 33.881 pesos; técnico (35 horas), $ 30.896; enfermero y/o auxiliar técnico (40 horas), $ 29.643; servicios téc. y/o auxiliar (35 horas), $ 30.202; auxiliar de enfermería y/o auxiliar de servicios técnicos (40 horas), $ 2.9643; servicios técnicos (35 horas), $ 26.383; ayudante de enfermería y/o ayudante de servicios técnicos (40 hs.), $ 15.260; ayudante de enfermería y/o ayudante de servicios técnicos (35 hs.), $ 14.284.



Apoyo al escolar. - Con motivo de la Semana de Protección de la Naturaleza se han celebrado en el vestíbulo y en la sala del cine Roma una serie de actos organizados por el Museo Didáctico Rosario Vera Peñaloza con la colaboración del Ministerio de Agricultura de la provincia. La nota gráfica registra uno de esos actos, durante la proyección de un audiovisual preparado por personal del citado museo con asistencia de numerosos escolares, que se renovaron durante varios días.

Habrá en la Universidad un acto de homenaje al Dr. José C. Busaniche

Con un acto a realizarse el martes próximo a las 19, la Universidad Nacional del Litoral hará entrega al Dr. José Carmelo Busaniche del diploma que lo acredita como profesor honorario de esa casa de altos estudios.

Se realizará en la sala de sesiones del Consejo Superior de la Universidad y en su transcurso hablará respecto a los motivos del acto y sobre la personalidad del homenajeado, el rector de la UNL, Dr. Jorge Douglas Maldonado.

Han sido invitadas especialmente autoridades provinciales, municipales y eclesiásticas.

HOMENAJE AL Dr. LUIS MUÑOZ

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Anteo Ramella, ha dispuesto la realización de un acto académico de homenaje al Dr. Luis Muñoz, con motivo de su jubilación como profesor y director del Instituto de Derecho Comercial de la referida casa de estudios.

Se efectuará el 28 del corriente, a las 19.30, en el aula Alberdi de la Facultad y en la oportunidad, el profesor y director del Instituto de Derecho Comercial, Dr. Carlos Gago, hará la presentación del Dr. Muñoz, quien luego disertará sobre un tema de su especialidad.

Del artista y su obra

De la figura a la naturaleza muerta

El tema, la "motivación" que hace que un artista adapte su lenguaje a determinada causa —representativa o no— va muchas veces más allá de toda explicación o análisis. ¿Busca él su motivo o es éste el que le sale al encuentro por múltiples razones, y lo "envuelve" por sobre toda reacción preconcebida? Poco importa, si el tema-motivo en manos de la concepción del artista logra ser transubstanciado, jerarquizado, elevado a la condición de auténtica materia [illegible]. Entonces, "la obra" tiene su razón de ser y no cae en el mero ejercicio. Juan Gris, el cubista francés, argumentaba de otra manera pero en un mismo sentido, que "no es visual el mundo del que extraigo los elementos de la realidad; es imaginativo". En la aparente paradoja, en la contradicción, está sin duda el secreto.

Dos artistas santafesinos, exhiben en estos días el saldo de sus predilecciones temáticas. Ambos, con una firme convicción. También, con un oficio ejercido con probidad a lo largo de años. Oscar Elías Gigena presenta sus personales rostros indoamericanos en la galería de arte "Santa Fe", Juan de Garay 2530, que clausura sus salas con esta muestra. Oleos, témperas, "crayons", desarrollan sobre el primer plano figuras animadas de un expresivo tono telúrico. Formas ásperas, elaboradas en ocres, negros y tierras, dejan traslucir entre blancos de sugerencias mágicas, el "trasfondo mineral" de la raza. Gigena coloca diestramente el color, más que calificando a la forma en sí, saliendo de ella como un mítico mensaje de semitonos, rasguños matéricos, embozadas transparencias. Sus figuras (raramente ambientadas en pequeños paisajes), despliegan el sortilegio creciente de lo primitivo, de lo ancestral. Su muestra —producto en su mayor parte del trabajo de los dos últimos años— lo evidencian dentro de una fuerte madurez de los medios y una clara consecuencia con su raíz expresiva de siempre.

Ernesto Fertonani reúne en la Caja de Créditos Garay —Tucumán 2457— un conjunto de 16 óleos. La totalidad de los mismos están centralizados en el registro de naturaleza muerta. Generalmente, composiciones con frutas, platos y jarras. La mesa —como presencia integradora, como forma rectora— da unidad a cinco de las pinturas mayores. Oscilando de gamas bajas a algunas más timbradas, Fertonani busca no sólo la sensorialidad "gamática" de la forma elegida, sino también alcanzar a través del planteo intimista, sereno, de finas transparencias, la otra dimensión subjetiva. Generosa en blancos, atrae su obra Nº 3 en que los elementos integradores del plano organizan una atmósfera de tenues armonizaciones. Por contraposición, en la Nº 4, un fondo modulado con urgidos negros, da trascendencia a las formas reconocibles de unas frutas. Excelente colorista, Fertonani torna a ratificar su capacidad para afrontar el 'plano: sujeto a determinado motivo, o más allá de la aparente limitación temática. T. L.

Informe del Inst. San Cayetano

—La dirección del Instituto San Cayetano No. 116 de los Padres Concepcionistas invita a las personas interesadas a visitar en cualquier hora del día el instituto incluso comedores en las horas del almuerzo, la capilla, donde se venera a San Cayetano, patrono del trabajo, etc.

Asimismo hace saber a las familias interesadas que se encuentra abierta la inscripción para el próximo año lectivo desde jardín de infantes a 7o. grado, en carácter de internos, medio internos, asistidos y externos para ambos sexos, donde almuerzan y meriendan según el criterio dietético para el desarrollo del almuerzo. Cabe señalar que el referido instituto está ubicado en Av. Urquiza y J. J. Paso, teléfono 43852.

La imagen del Jesús Niño ha sido restituida

El Arzobispado de Santa Fe ha dado a conocer un comunicado en el que señala "que la imagen del Jesús Niño, sustraída no hace mucho tiempo de la Iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), ha sido restituido anónimamente.

"En efecto —se agrega— personas que no dieron a conocer su identidad pusieron en manos de autoridades eclesiásticas de otra Diócesis, la venerada imagen del s. XVIII, la cual, en los próximos días, será devuelta al culto público en su lugar habitual.

"Al agradecer —se dice en el comunicado— esta gracia a Dios y a los fieles que la impetraron con sus oraciones, el Arzobispado de Santa Fe recomienda al Sr. Cura párroco y comunidad de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, que organicen con la debida solemnidad los actos de recepción de la imagen y de desagravio al Señor".

Retorno a Santa Fe

Según nos informó el párroco de la Iglesia del Sagrado Corazón, Catedral Nueva, la imagen del Niño Jesús fue devuelta anónimamente en el arzobispado de Buenos Aires, en la capital federal.

Según la misma fuente informativa, se está preparando un acto de recepción y desagravio entre la feligresía santafesina, pero en razón de [illegible] la forma y el modo como la imagen sagrada será reintegrada a nuestro medio, no se dieron mayores detalles sobre el particular.

Las Jornadas de Optica Oftálmica y Contactología iniciarán mañana

Organizadas por APOCLA (Asociación de Profesionales Opticos y Contactólogos del Litoral Argentino) se realizarán en nuestra ciudad, entre mañana y el domingo, las Primeras Jornadas de Optica Oftálmica y Contactología, en cuyo transcurso disertarán destacados especialistas y a las que habrán de asistir profesionales de ésta, interior de la provincia y Entre Ríos.

Estas jornadas se realizarán en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464, de acuerdo con el siguiente programa: mañana, a las 17, recepción; a las 17.30, inauguración; a las 17.45, disertación del Dr. Luis Angel Parolin sobre cataratas (origen, tipo y cirugía) y afaquia (definición y tipos de afaquia, características del ojo afáquico, corrección óptica de la afaquia, afaquia unilateral, afaquia en el niño y lentes intraoculares); 18.30, intervalo; 19, disertación del Dr. Bernardo Schoolnicov sobre soluciones ópticas para afáquicos; a las 19.30, disertación del contactólogo Amable Mon de nociones preliminares sobre lentes de contacto y a las 20, cierre de la primer jornada.

El domingo proseguirán las reuniones a partir de las 8 y 30 con la continuación de la disertación del contactólogo Amable Mon y a las 9 continuará su disertación el Dr. Bernardo Schoolnicov. A las 9.30 habrá un intervalo, para reanudar a las 10 con una mesa redonda para el desarrollo de los temas expuestos con un panel integrado por los disertantes e invitados, presidida por el [illegible], presidente de la Asociación de Oftalmólogos; a las 12.30 entrega de certificados y clausura.

Para las 13 está previsto un almuerzo de clausura en [illegible] de la Rosa, en Guadalupe.

Los interesados pueden obtener mayores datos en la [illegible].

Sobre la paralización de un plan de viviendas opina Cáritas Argentina

En la víspera, el ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga, recibió a una delegación de directivos de Cáritas Argentina (Santa Fe), acompañados de un grupo de preadjudicatarios del barrio Santa Rosa de Lima, para tratar el tema de la paralización de las obras del plan de viviendas de 58 unidades, a través del Banco Hipotecario Nacional.

Se hizo entrega al ministro de un memorial donde se detalla la larga actividad de la institución para concretar este plan, ya realizado en un 80 %, restando únicamente algunos aspectos esenciales que los futuros preadjudicatarios se han comprometido a terminar con los medios que disponga el BHN y aportando como suma máxima mensual hasta $ 10.000, por todo concepto, y prolongando el tiempo de financiación hasta cubrir el monto total de la obra.

Se informó al ministro Fraga que este ofrecimiento se encuentra comprendido dentro de las condiciones de excepcionalidad en que debe resolverse la situación con toda urgencia, ya que de otra manera sería totalmente injusto encuadrar a este grupo humano de baja capacidad económica, dentro de las recientes normas de una nueva política de viviendas del BHN, que ha determinado para ese plan una cuota mensual reajustable de $ 27.090, que descolocaría a todos los adjudicatarios de la zona, con los consiguientes daños y perjuicios.

LA SITUACION DE CINCO FAMILIAS

Asimismo, Cáritas solicitó al ministro su personal intervención para resolver la situación de cinco familias reubicadas transitoriamente en una vivienda colectiva de calle Aguado, entre Mendoza y Salta, que se encuentra en pésimo estado de habitabilidad, y prontas a ser lanzadas legalmente, no obstante haber sido sacadas de sus lugares anteriores para construir la obra.

Cabe señalar que todo esto denunciado por Cáritas Argentina al Ministerio de Bienestar Social, por estar involucrados los hechos en esa área, lleva de por sí cierto pesimismo de parte de quienes vienen luchando desde hace casi 10 años por la concreción de este ambicioso plan [illegible], que necesariamente y con toda urgencia deberá resolverse por la única vía que resta: la de excepción.